

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS Y RECURSOS HÍDRICOS

En la sede de la Dirección General de Recursos Hídricos de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, sita en avenida de Grecia, s/n de Sevilla, siendo las 12:28 horas del día 16 de julio de 2024, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por los/las Sres./Sras. que a continuación se relacionan, para la apertura del Sobre 3, criterios de adjudicación valorados mediante fórmula, correspondiente al expediente de contratación:

NUMERO EXPTE.: **2023 932850**

DENOMINACIÓN: **SERVICIO PARA EL CONTROL DE LOS ELEMENTOS BIOLÓGICOS E HIDROMORFOLÓGICOS DE LAS AGUAS CONTINENTALES SUPERFICIALES INTRACOMUNITARIAS ANDALUZAS. (2 LOTES).**

PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): **2.038.586,62 €**

PRESIDENTA:

D^a. NATALIA MESA GALLARDO. Jefa Servicio Contratación.

VOCALES:

D. AURELIO BARRERA MORA. Interventor Adjunto al Interventor Delegado de la Consejería.

D^a ALMUDENA VERA GARCÍA. Habilitada de la Asesoría Jurídica de la Consejería.

SECRETARIA:

D. ALMUDENA CAMACHO GONZÁLEZ. Titulada Superior.

Citada en tiempo y forma, se inicia la sesión con la lectura y aprobación del acta anterior, resultando aprobada por unanimidad.

Seguidamente se procede a la apertura de los Sobres número 3. La Presidenta dio lectura de las proposiciones valorables mediante aplicación de fórmulas, resultando lo siguiente:

LOTE I

ENTIDAD	IMPORTE (IO)
EUROFINS CAVENDISH, S.L.	843.479,38
D.B.O.5, S.L.	801.430,56



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	NATALIA MESA GALLARDO		FECHA		22/07/2024
	ALMUDENA CAMACHO GONZALEZ				
VERIFICACIÓN	Pk2jmWHLK7SUKBLJXQJVNSQ7X2JYC		PÁGINA		1/3

LOTE II

ENTIDAD	IMPORTE (IO)
D.B.O.5, S.L.	830.458,03
UTE EUROFINS CIMERA, S.L.U. – CIMERA ESTUDIOS	857.718,14

Respecto a la documentación que las licitadoras deben aportar para acreditar el nivel de acreditación y las mejoras presentadas por las licitadoras, la Mesa decide suspender la sesión hasta comprobar el contenido de dicha documentación.

Con fecha **17 de julio de 2024**, se reanuda la sesión de la Mesa de Contratación. Revisada toda la documentación contenida en el Sobre 3 por las distintas empresas licitadoras, resultando lo siguiente:

LOTE I

ENTIDAD	IMPORTE (IO)	Nivel de Acreditación	Mejoras
EUROFINS CAVENDISH, S.L.	843.479,38	5	5
D.B.O.5, S.L.	801.430,56	5	5

LOTE II

ENTIDAD	IMPORTE (IO)	Nivel de Acreditación	Mejoras
D.B.O.5, S.L.	830.458,03	5	6
UTE EUROFINS CIMERA, S.L.U. – CIMERA ESTUDIOS	857.718,14	6	6

A continuación, se procede a la aplicación de los parámetros objetivos en función de los cuales se apreciará, en su caso, que las proposiciones no pueden ser cumplidas como consecuencia de la inclusión de valores anormalmente bajos, conforme a la fórmula prevista en el Anexo I- apartado 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y tomando únicamente la oferta más baja de las presentadas por empresas que pertenecen a un mismo grupo, conforme al artículo 149.3 LCSP, resultando que:

LOTE I

Cuando concurren dos licitadores, una oferta será considerada anormalmente baja, si es inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta presentada. Por tanto, **NO** hay ofertas económicas que incurren en el supuesto de valores anormales, debido a que ninguna es inferior al **presupuesto límite de temeridad** que queda fijado en **674.783,50 €**.

LOTE II

Cuando concurren dos licitadores, una oferta será considerada anormalmente baja, si es inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta presentada. Por tanto, **NO** hay ofertas económicas que incurren en el supuesto de valores anormales, debido a que ninguna es inferior al **presupuesto límite de temeridad** que queda fijado en **686.174,51 €**.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	NATALIA MESA GALLARDO		FECHA		22/07/2024
	ALMUDENA CAMACHO GONZALEZ				
VERIFICACIÓN	Pk2jmWHLK7SUKBLJXQJVNSQ7X2JYC		PÁGINA		2/3

A continuación, la Mesa decide seguir con el procedimiento de asignación de los lotes, resultando lo siguiente:

LOTE I

ENTIDAD	IMPORTE (IO)	Puntuación juicioValor	Puntos Aplicación de Fórmulas			Puntuación A.fórmula	Puntuación total
			Oferta Económica	Nivel de Acreditación	Mejoras		
EUROFINS CAVENDISH, S.L.	843.479,38	46,6	18,32	6,25	16	40,57	87,17
D.B.O.5, S.L.	801.430,56	28,5	21,24	6,25	16	43,49	71,99

La oferta que reúne la mejor relación calidad precio es la presentada por **EUROFINS CAVENDISH, S.L.U.**, que obtiene **87,17 puntos** y realizó una oferta económica por importe de **843.479,38 €** (IVA excluido).

LOTE II

ENTIDAD	IMPORTE (IO)	Puntuación juicioValor	Puntos Aplicación de Fórmulas			Puntuación A.fórmula	Puntuación total
			Oferta Económica	Nivel de Acreditación	Mejoras		
D.B.O.5, S.L.	830.458,03	28,5	20,78	6,25	16	43,03	71,53
UTE EUROFINS IPROMA, S.L.U. -CIMERA	857.718,14	39,95	19,04	7,5	16	42,54	82,49

La oferta que reúne la mejor relación calidad precio es la presentada por **UTE EUROFINS IPROMA, S.L.U. -CIMERA ESTUDIOS APLICADOS, S.L.**, que obtiene **82,49 puntos** y realizó una oferta económica por importe de **857.718,14€** (IVA excluido).

Por tanto, se procede a la continuación del procedimiento de adjudicación del Lote I y del lote II conforme a la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con el requerimiento a dicha licitadora de la documentación que se indica en la citada cláusula 10.7 del Pliego, por lo que se traslada al órgano de contratación la necesidad cursar su requerimiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta dio por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

LA PRESIDENTA,

Fdo. Natalia Mesa Gallardo

LA SECRETARIA,

Fdo. Almudena Camacho González



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	NATALIA MESA GALLARDO		FECHA		22/07/2024
	ALMUDENA CAMACHO GONZALEZ				
VERIFICACIÓN	Pk2jmWHLK7SUKBLJXQJVNSQ7X2JYC		PÁGINA		3/3